

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A todas y a todos los que nos siguen el día de hoy en esta transmisión en vivo, saludar aquí a mis colegas de pleno, Comisionada, Comisionado, a nuestra Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez.

Bueno, siendo las 9 de la mañana con 22 minutos de este día 20 de noviembre, vamos a dar inicio a nuestra Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica que nos ayude con el pase de lista. Confirmemos si tenemos quórum. Lo anterior, de conformidad con lo que establecen nuestros artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Querida Secretaria, adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Tenemos quórum, vamos a iniciar.

Para revisar los temas que tenemos el día de hoy vamos a seguir el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Por favor, Secretaria, compártenos el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 12 de noviembre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Presentación del informe de baja documental institucional.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 17 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de derechos ARCO.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 131 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria.

Bien, aquí es cuando pregunto a mis colegas si alguno de ustedes quisiera comentar algo o agregar algún punto al orden del día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Les le escucho y les veo también.

Entonces, Comisionado Julio César, adelante, y Comisionada María del Carmen, después del Comisionado.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días.

Muy buenos días, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales diversos temas vinculados a acciones interinstitucionales e institucionales desarrollados durante esta semana que culmina con la celebración de este Pleno.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionado. Tomamos nota de ello, Secretaria Técnica, por favor.

Y Comisionada María del Carmen Nava, por favor, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Buenos días a todas.

Para hacer, en primer lugar, la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 41 correspondiente a la semana del 10 al 14 de noviembre, con énfasis en la presentación del libro sobre *Apertura desde Mujeres*. También hacer la entrega al colegiado del compilado de exhortos en materia de transparencia proactiva y acciones de apertura institucional. Hacer referencia al Día Internacional de la Tolerancia 2025, que fue este pasado domingo 16 de noviembre.

Y hacer también la referencia de sujetos obligados en cuanto a sindicatos de Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada. Tomamos nota de ello, Secretaria Técnica y también para su cuenta compartirles que yo quisiera agregar Asuntos Generales para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado, invitaciones que les quiero hacer en temas que participaré próximamente. Pero también, asimismo, aprovechar para compartirles la agenda institucional del INFO, de las actividades que el INFO continúa llevando a todas y todos ustedes.

Secretaria Técnica, con estas tres adiciones, le pediría que nos ayude votando el orden del día, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Bueno, en el punto 3 de nuestro orden del día, votaríamos el proyecto de la sesión anterior, el acta de la sesión anterior que se llevó a cabo la del 12 de noviembre pasado.

Comisionada, Comisionado, si no tuvieran algún comentario, observación, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye con su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a continuar con el desahogo del siguiente asunto de nuestra sesión, si nos ayuda con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto 4 del orden del día de esta sesión, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal 2026.

Parece que se quedó congelada la Comisionada Presidenta.

Un momentito, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Una disculpa, colegas, Secretaria Técnica, creo que tuve una variación ahí en una intermitencia en internet, pero si no me equivoco, ya la Secretaria anticipó que justamente estamos en el punto del 4, en el cual, si lo permiten, quisiera yo compartirles justo este punto a todas y todos.

Se trata del Programa Operativo Anual. Este se aprueba, como ustedes saben, año con año para poder solicitar al Congreso el presupuesto que necesitamos para poder hacer las actividades, cumplir con los objetivos y los designios institucionales. Y si bien, la Ciudad de México claramente se encuentra también en un proceso de cambio normativo e institucional, como está ocurriendo en el resto del país, pues ante la inminente creación de una nueva institución que garantice estos derechos de acceso a la información y de protección de datos

personales, lo que sí es cierto es que hasta en tanto no se apruebe la normatividad que se tiene que crear y aprobar en el Congreso local, pues nuestra institución tiene que seguir trabajando, haciéndolo en beneficio de estos dos derechos y naturalmente de todas las personas.

Es por eso que, llegando a esta época del año es necesario que aprobemos este anteproyecto de POA, del Programa Operativo Anual, que nos permitiría -en su caso- continuar ejerciendo las funciones que hasta el momento tenemos encomendadas, pero además nos permitirá en su caso también prepararnos ante cualquier escenario y de ser necesarios, pues garantizar la operatividad de la autoridad que nos suceda.

Por eso, con esta responsabilidad, se está previendo -gracias por la proyección, si la pueden hacer un poco más grande- se está previendo entonces un presupuesto similar al del año pasado en realidad, son 150 millones 807 mil 139 pesos. Con este podríamos dar continuidad a los distintos objetivos y funciones que hasta el momento nos ha destacado como órgano garante, que nos encomienda la ley y, bueno, que seguramente en su momento retomaría la siguiente autoridad, que como lo es el tema, por ejemplo, de resolución de medios de impugnación, el tema de verificación y evaluación normativa, tanto en transparencia como en protección de datos personales, el asunto de la capacitación, la comunicación de ambos derechos con la sociedad, con las personas, el tema de vinculación, promoción y cooperación con otros sectores de la sociedad, la actualización tecnológica que también es algo muy importante, la publicación de materiales de investigación científica, académica, los servicios, incluso los servicios legales que tenemos que brindar.

Así que el presupuesto que estamos contemplando se reparte, como pueden notarlo en esta diapositiva, se reparte de la siguiente manera: el capítulo mil, que son Servicios Personales, en realidad es el más vasto, siempre ha sido así, ocupa un 82.07 por ciento, que son estos 123 mil millones.

Ahora, el capítulo tres mil de Servicios Generales representa un 16.12 por ciento. El de capítulo dos mil, que se refiere a Materiales y Suministros, ya es un porcentaje muy bajo, es de 1.6, bueno, 1.64 por ciento. Ya más bajo aún está el capítulo cinco mil con Bienes muebles, inmuebles intangibles, que es 0.09 por ciento del total que se estaría aprobando en este acuerdo.

Y el capítulo cuatro mil refiere a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que es todavía menor, que es 0.07 por ciento. Entonces, esto nos da el total de los, el total, sí, de los 150, 150 millones, siendo la mayor cantidad, los 123 millones referidos al personal, seguido, sí, de los cuatro millones casi y medio relativo a Servicios Generales.

En general, con esto es con lo cual opera, por un lado, el tema del personal, la institución, las manos que hacen posible que todo lo que trabaja el INFO llegue a todas y todos ustedes y, por otro lado, pues el recurso que se utiliza para ejecutar desde las áreas.

Básicamente, esto es con lo cual cerraría, no sé si algún Comisionado, Comisionada, decida ocupar el uso de la voz para poder compartir al respecto de este acuerdo.

Déjenme ver si me ayudan quitando la diapositiva. Perfecto, ahora sí, los veo ya en pantalla.

Si alguien de ustedes desea participar.

No, muchas gracias.

En ese sentido, le pediría a la Secretaria Técnica que me apoye con la votación correspondiente a este acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Vamos a presentar ese asunto por parte de la Secretaria Técnica.

Si nos apoya con la exposición, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, como punto 5 del orden del día, se presenta el informe de baja documental institucional.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, Secretaria.

Si me lo permiten, mis colegas, también quisiera tomar el uso de la voz ahorita. No es un punto que se someta a votación.

En realidad, es más bien para presentar a los colegas y a la audiencia, por supuesto, información respecto de las bajas documentales institucionales. Compartir con todas y con todos ustedes que se han llevado a cabo ya dos bajas institucionales en nuestro Instituto. Con eso se han podido liberar aproximadamente cerca de 15 toneladas de papel.

De la última que se hizo este año, dimos de baja la serie de expedientes, de recursos de revisión y denuncias que ya su vigencia documental había caducado. Además de documentación de comprobación archivística inmediata, es decir, cuestiones, por ejemplo, administrativas, publicaciones que ya no estaban vigentes, en fin. Sí va a haber probablemente una próxima baja de nuestro Centro de Capacitación, el CCI.

Pero bueno, para ahondar más en el tema, yo le voy a pedir a la Secretaria Técnica y Coordinadora de Archivos de este Instituto que presente justamente este tema de las bajas. Insisto, ya ha habido dos.

En una primera instancia, cerca de 5 toneladas. En una segunda instancia, cerca de 10 toneladas de papel. Es una cantidad muy importante, lo cual ya esta última en sí misma es la baja documental más grande que ha hecho este Instituto en su historia. Evidentemente

son las primeras dos, así que en general ya juntas desde la existencia del Instituto, desde su creación hace ya cerca de 20 años, pues es la baja documental más importante que hemos hecho.

La única y la más importante que se ha hecho. Lo cual, por supuesto, habla de nuestra responsabilidad en materia también archivística, ese compromiso que tenemos con todas y con todos, con el cuidado debido de los expedientes.

Así que, y si me lo permiten, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, le pediría a la Secretaria Técnica que nos comparta la información correspondiente.

Seguramente hablará también del COTECIAD, porque por supuesto todo esto se hace con base en lineamientos específicos y de la manera más adecuada. Entonces, Secretaria, ten el uso de la voz.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Con su permiso, Comisionada Presidenta, Comisionada Nava y Comisionado Bonilla.

El pasado 10 de octubre de este año el COTECIAD aprobó la ficha técnica de valoración, la declaratoria de valoración documental y el dictamen de baja documental, con el cual precisamente se valoró para disposición final aproximadamente 14 mil 100 expedientes de entre los años 2007 y 2018 contenidos en poco más de 360 contenedores, lo que se tradujo, como bien dijo la Comisionada Presidenta, en alrededor de 10 toneladas de papel.

En ese proceso de bajas se involucró tanto al Archivo de Trámite como al Archivo de Concentración y desde el Archivo de Concentración se valoró documentación cuya función correspondía a la Secretaría Técnica, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, a la Dirección de Comunicación Social, a la Dirección de Vinculación, a la Dirección de Tecnologías de la Información.

Prácticamente todas las direcciones de este Instituto estuvieron involucradas y se valoraron más de 50 series documentales. Entre ellas estaba, como mencionó la Comisionada Presidenta, el DCAI, pero había en realidad muchas series documentales en donde ya habían tenido caducidad las series. Y esta tarea requirió de procesar y reprocesar más

de 10 toneladas de documentación y para eso se requirió la ayuda de un grupo especialista externo que elaboró inventarios documentales de los recursos de revisión en el periodo señalado y realizó la preparación física de los expedientes de conformidad a las técnicas del muestreo que fueron aprobadas previamente por COTECIAD para que se conservaran.

De ese total de cajas que fueron analizadas se conservó el 10 por ciento. Estos expedientes fueron expurgados, encarpetados con folder, cosidos con hilo de algodón y depositados y organizados debidamente en contenedores de polipropileno libre de ácido. Actualmente nos encontramos en la transferencia de dichas cajas en las antiguas casas que teníamos destinadas para eso a las instalaciones de este Instituto.

El segundo gran proceso sucedió en los Archivos de Trámite donde, como ya mencioné, todas las áreas del Instituto estuvieron cooperando y colaborando y se auxiliaron precisamente de esta Secretaría Técnica y Coordinación de Archivos junto con el apoyo de cinco jóvenes estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional quienes actualmente prestan su servicio social en este Instituto y, conforme al convenio que se tiene celebrado con esa casa de estudios.

Ese apoyo, sin duda, para nosotros fue determinante, pues el equipo compuesto por estos cinco jóvenes ayudó en la elaboración de inventarios documentales, así como en la preparación física de los expedientes que se encontraban prescritos de sus valores primarios conforme al CADIDO o el catálogo de disposición documental vigente.

Ese proceso de valoración al interior de los Archivos de Trámite ayudó a economizar procesos, a liberar espacios al interior de las distintas áreas y direcciones y se puso a disposición documentación sin necesidad de tramitar la transferencia primaria, se hicieron como filtros.

Y en todo esto también diligentemente lo que hicimos fue lanzar por medio de la Dirección de Comunicación Social y DTI un banner, un comunicado a la ciudadanía para que en caso de que existiesen documentos que los ciudadanos o alguna persona quisiera recuperar antes de que fueran dadas de baja, lo hicieran. El banner estuvo publicado más de un mes y, bueno, de señalar que nadie se presentó a recuperar la información y con eso cumplimos lo establecido en la Ley General de Archivos.

Y, precisamente, para finales de este 2025 se tiene contemplada también la baja documental de Centro de Capacitación, donde aproximadamente se darán de baja dos toneladas de papel. Con eso podríamos llegar a la meta de dar de baja 16 toneladas de papel de 2021 para acá.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria Técnica.

Pues ya para ir cerrando este punto, como bien lo comentó, no me queda más que agradecer a todas las áreas del Instituto que hicieron posible esta baja, la más grande que hemos hecho en el INFO de la Ciudad de México. Todas las áreas, Capacitación, Comunicación Social, Ponencias, Tecnología, Secretaría Técnica, Vinculación, Estado Abierto, Jurídico, en fin, sin ustedes de verdad no lo hubiéramos podido lograr.

Y también aprovechar para agradecer puntualmente a las personas que estuvieron coordinando todos estos esfuerzos, iniciando por ti, querida Miriam, de verdad, el esfuerzo que has hecho y el énfasis que le has dado desde tu llegada a la Secretaría Técnica ha sido particular, ha sido muy especial. Agradecerte a ti, a todo tu equipo, a Guillermo Villanueva, a Laura Escalera, a Adrián Hernández, en fin, también a todo el equipo de administración, a la Secretaría Ejecutiva, que se sumaron de manera conjunta a apoyar estos esfuerzos, a Sandra Mancebo, Francia, Alejandro, Adrián, José, a Fernando, Rogelio, a José Luis, a todo el equipo que apoyó físicamente en el movimiento del papel, porque de verdad fue una cosa muy tremenda poderlo subir a los camiones de la CONALITEG, para que de ahí se fueran a reciclarse y que luego se hagan con ello libros de texto.

También aprovechar para agradecer a los cinco jóvenes de la ENBA, de verdad, gracias por sumarse al apoyo a las áreas, gracias por el apoyo institucional también de la ENBA, por hacer todo esto posible, y bueno, a todas y a todos por ese empeño.

Sería cuanto de este punto, que es un informe, insisto, no se vota.

No sé si alguno de mis compañeros quisiera hacer algún comentario al respecto. Si no hubiera comentarios, en ese caso...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ¿Perdón? No.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, Comisionado Julio César Bonilla, adelante, con mucho gusto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- No, solo un reconocimiento a usted, a su liderazgo y al de la Secretaría Técnica, a todas y todos los involucrados, a la Secretaría Ejecutiva, en fin, a todos los que usted ya nombró como un gran equipo coordinado y de trabajo. Era un trabajo, hay que decirlo, monumental, eh, o sea, 16 toneladas, no es poco, y además con un trabajo impecable en todo lo que se hizo.

Muchas felicidades y muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas, muchas gracias a usted, Comisionado. La verdad es que ellos son los que se merecen ese reconocimiento.

También el COTECIAD hizo un esfuerzo muy importante por hacer las cosas como se tienen que hacer. Entonces, gracias por ese comentario.

Y bueno, si no hubiera más, justo le pediría a la Secretaria Técnica que concluyamos ya la presentación del asunto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se tiene por presentado el informe de bajada documental.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente. Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Una vez que ya fue presentado, vamos a pasar al asunto número 6 de nuestro orden del día. Corresponde ya a las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO.

Le pediría a la Secretaria que nos comparta los recursos que tenemos en la lista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto 6 del orden del día de esta sesión ordinaria, se

ponen a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 461 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 467, 475 y 476, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 481 de la Secretaría de la Contraloría General; y 490 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales 459 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 433, 443 y 453, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes de datos personales 445 y 450, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 448, 458 y 466, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 452 de la Secretaría de Salud; y 456 de la Policía Auxiliar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados a solicitudes de información que les fueron presentadas en su momento.

Le pediría a la Secretaria que dé adelante con el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto 7 del orden del día, se ponen a su consideración 56 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3,391 de la Secretaría de Movilidad; 3,477, 3,530 y 3,649, los tres del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3,480 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3,488, 3,489, 3,491, 3,518, 3,552, 3,553, 3,554, 3,555, 3,556, 3,557, 3,558, 3,560, 3,561, 3,562, 3,570, 3,571, 3,572, 3,573 y 3,574, los 19 del Metrobús; 3,494 y 3,499, ambos del Congreso de la Ciudad; 3,500 y 3,617, los dos de la Alcaldía Iztapalapa; 3,503 y 3,547, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 3,504 y 3,618, los dos de la Alcaldía Benito Juárez; y 3,527, de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 3,528, de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3,531 y 3,544, ambos de la Secretaría de la Contraloría General; 3,569, de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3,576, 3,578, 3,579, 3,583, 3,585, 3,588, 3,589, 3,596 y 3,606, los nueve de la Alcaldía Coyoacán; 3,595 y 3,608, ambos de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3,603 y 3,604, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3,613 y 3,620, los dos de la Secretaría de Obras y Servicios; 3,651, de Tlalpan; 3,668, de Iztacalco; 3,672, de la Secretaría de Vivienda; y 3,683, de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 56 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 19 proyectos de resolución.

Uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 3,399 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3,217, 3,351, 3,441 y 3,507, los cuatro de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3,262, de Miguel Hidalgo; 3,284, de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 3,346, de La Magdalena Contreras; 3,384, del Organismo Regulador de Transporte; 3,390, 3,396 y 3,594, los tres de la Alcaldía Coyoacán; 3,410 y 3,434, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3,413, de Azcapotzalco; 3,473, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3,495, del Congreso de la Ciudad de México; 3,534, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; y 3,464, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica, por la presentación de este bloque.

¿Alguna participación en esta ocasión? Por parte de la Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer referencia al expediente 3464/2025, que en este caso considero que debería ser un ordena y dar vista y, en su caso, presentaría voto particular.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Justamente este recurso, el 3,464, recayó en mi ponencia. En este sentido, pues, sostener el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control.

Agradecida también siempre con los comentarios de mis colegas, en este caso la colega María del Carmen, si es un criterio que ya hemos discutido en varios plenos.

Si no hubiera algún otro comentario en este bloque, le pediría a la Secretaria Técnica que votáramos inicialmente este 3,464 y posteriormente el resto del bloque.

Comisionadas y Comisionado procederé a recabar la votación del recurso de revisión 3,464, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar que habría de ser un ordena y dar vista.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido del recurso 3, 464 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que se trata de un ordena y dar vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 18 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución, cinco con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3,256 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3,398 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 3,411 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; 3,420 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad; 3,422 del Metrobús; y 3,520 de la Alcaldía Iztacalco.

3,250, perdón, este último es 3,250, de la Alcaldía Iztacalco.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 26 proyectos de resolución, 23 con el sentido de modificar, dos con el sentido de

modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 3,181 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3,226 de la Secretaría de Movilidad; 3,229 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3,253 de la Alcaldía Iztacalco; 3,268 y 3,512, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 3,298 de Azcapotzalco; 3,347 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3,365 de la Secretaría de Salud; 3,377 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3,386 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 3,389 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 3,401 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3,407 de Tláhuac; 3,423, 3,479, 3,485, 3,486 y 3,522, los cinco del Metrobús; 3,446 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3,468 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3,470 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3,501 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 3,449 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3,483 del Metrobús; y 3,274 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 22 proyectos de resolución, 20 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de revocar y se da a vista.

Son los expedientes 3,214 y 3,292 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3,221, 3,232, 3,301, 3,402 y 3,456, los cinco de la Alcaldía Benito Juárez; 3,277 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3,283 y 3,387 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3,295 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3,332 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 3,350 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3,360 de la Alcaldía Iztapalapa; 3,395 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3,416 de la Secretaría de Salud; 3,417 de Cuajimalpa de Morelos; 3,429 del Congreso de la Ciudad; 3,440 y 3,506, ambos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3,437 del Congreso de la Ciudad; y 3,525 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

La Comisionada Nava levantó la mano.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Creo que se detuvo la...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, se congeló, pero...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Cedo el uso de la voz.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, sí, una disculpa, se congeló un poco mi imagen.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del expediente 3360/2025. Está relacionado con una solicitud que realizaron a la Alcaldía Iztapalapa con relación a los recursos financieros del ejercicio 2024 que se destinaron al Parque Patolli El Salado, ubicado en esa demarcación territorial, y también requirieron señalar el uso y destino.

La institución pública respondió a través de la unidad departamental de parques y jardines que no cuenta con recursos financieros para dicho parque y que solo realiza trabajos por administración. La persona se inconformó con la respuesta al considerar que no fue debidamente

fundada y motivada, no se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y que la inexistencia de información solo la expresó el área a la que fue tornada la solicitud. Con base en el estudio y análisis por parte de mi ponencia, determinamos que la queja es válida y se encuentra fundada, ya que la alcaldía sí cuenta con atribuciones en la materia.

La institución no cumplió con los principios de congruencia y exhaustividad, ya que existen unidades administrativas como la Coordinación de Recursos Financieros y la Unidad Departamental de Presupuesto que, conforme al manual de organización de la institución, deben tener la información.

Por lo anterior, esta resolución propone al colegiado revocar la respuesta y la Alcaldía Iztapalapa debería realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información en todas y cada una de las unidades administrativas, incluyendo la Dirección General de Administración, para que informe si durante el 2024 se asignaron recursos al Parque Patolli El Salado. Esto debería realizarlo en un plazo de 10 días hábiles.

La relevancia del caso implica que las áreas verdes no tienen una definición única. Pueden incluir espacios verdes naturales o hechos por las personas, públicos, particulares, en áreas extensas o cualquier calle arbolada o camellón.

La Organización Mundial de la Salud, a través de su oficina regional europea, señala que existen evidencias de los beneficios para la salud de las personas que aportan los espacios verdes en ciudades en rubros como mejora de la salud mental, reducción de la morbilidad y mortalidad por padecimientos cardiovasculares, obesidad y diabetes tipo II, así como personas recién nacidas más sanas.

Señala que lo anterior se logra a través de una reducción del estrés, aumento de la actividad física, menor contaminación del aire, así como del calor y el ruido. De acuerdo con el inventario de áreas verdes de la Secretaría de Medio Ambiente, la SEDEMA, de nuestra capital, para 2017 contábamos con poco más de 67 millones de metros cuadrados de estas y, en promedio, de 7.55 metros cuadrados por habitante. Si bien la Organización Mundial de la Salud no recomienda una cantidad específica de áreas verdes por habitante, sí expresa la importancia de que estén disponibles y accesibles para la mayor cantidad de personas.

En nuestra ciudad, los parques, jardines públicos, plazas, arboledas y alamedas representan el 18.8 por ciento de las áreas verdes

identificadas por la SEDEMA, con 12.5 millones de metros cuadrados. El Parque Patolli El Salado tiene una superficie de casi 12 mil metros cuadrados. El mantenimiento de estos espacios es fundamental para que ofrezcan los servicios ambientales previstos y las personas aprovechemos los mismos.

En este sentido, la recolección de basura, poda de árboles y arbustos, riego, monitoreo de plagas, corte de pasto y aplicación de fertilizantes son tareas permanentes que al tratarse de espacios públicos los realizan en algunos casos las alcaldías o el Gobierno de la Ciudad de México. Como cualquier servicio público, se sostiene de nuestros impuestos y por ello la información sobre los mismos debe ser accesible en todo tiempo. También, cuando se realizan obras o modificaciones en estas áreas.

En materia de información sobre parques y áreas verdes públicas y su manejo, encontramos una buena práctica a nivel internacional en el caso de la ciudad de Chicago, Illinois, en los Estados Unidos de América. El Distrito de Parques de Chicago publica en internet un sitio con información sobre más de 600 espacios en esta ciudad. Se pueden buscar por dirección, colonia, código postal o nombre, así como consultar horarios, servicios que ofrecen, eventos y sus antecedentes.

También ofrecen datos sobre proyectos de intervención en estos espacios, lo que incluye una descripción de éste y el presupuesto previsto o ejercido, así como una sección sobre la integración de la dependencia. El mantenimiento de las ciudades debe ser permanente, cuidar los espacios públicos y, sobre todo, lo que nos aportan beneficios, por lo que nos aportan beneficios a la salud, es una prioridad. Conocer los recursos que se asignan a estas áreas es también nuestro derecho.

Aprovecho para sugerir a la Secretaría del Medio Ambiente la actualización del inventario de áreas verdes, ya que la fuente señala que es información de 2017.

Finalmente, comentar que este es el último recurso de revisión por parte de mi ponencia que expongo. Siempre hemos ido en la selección de temas concretos que van vinculados a distintos enfoques, en este caso de democracia ambiental, y quisiera comentar que cada uno de los posicionamientos es parte del trabajo en inicio de las personas proyectistas, también de la Subdirección de Proyección, de la coordinación de mi ponencia y de las distintas asesorías que realizan y

contribuyen con los datos y la investigación para poder tener, sobre todo, parámetros de comparabilidad y promover la transparencia proactiva entre distintas comunidades y países.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

De este lado ya no habría más participaciones en el bloque, de modo que le pediría a la Secretaria Técnica que por favor nos ayude a votarlo en su totalidad.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 3,276 y 3,471, ambos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Salvo que hubiera algún otro comentario en este bloque, yo justamente quisiera expresar mi voto de criterio, es decir, que lo he comentado ya en otros plenos.

Esto es con respecto a los recursos 3,276 y el 3,471, ambos diagonal 2025, corresponden de hecho a la ponencia de mi colega, la Comisionada María del Carmen Nava. En este sentido, pues pensar o proponer que el tratamiento que se le tendría que dar es el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Pues si hubiera algún otro comentario al respecto en este bloque, en realidad son sólo estos dos recursos en este bloque.

Si no hubiera más comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que lo votáramos, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría que el sentido fuera el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, no se aprueban las resoluciones con el sentido de ordenar y dar vista, por lo que de nueva cuenta se someten a su consideración los dos proyectos, ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto con el nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava .

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar que habría de ser un ordenar y dar vista y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por mayoría de dos votos a favor, los recursos de revisión 3,276 y 3,471 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la Comisionada Nava.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria técnica.

Vamos a pasar ya al asunto número 8, a nuestro punto número 8 del orden del día, en donde vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia. En esta ocasión fueron listadas tres para su discusión. Si la Secretaria nos puede compartir cuáles son estas tres.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Se trata de los expedientes DLT84 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana con el sentido de desechar; la DLT81 del 2025 de la Alcaldía Xochimilco con el sentido de parcialmente fundada y se ordena; y la DLT83 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con el sentido de infundada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Y bien, le voy a pedir al equipo que me apoye proyectando este resumen que hacemos en primera instancia sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que fueron aprobadas en la sesión del día de hoy (falta de origen) por sentido, como siempre.

En esta ocasión, la mayor cantidad fue los sentidos de aprobados en el sentido de desechar, fueron 63 con un 41.7 por ciento, que representan esos 63. Con modificar, tenemos 28 respuestas que se dieron a sujetos obligados, esto representa un 18.5 por ciento. Se revocaron 27 respuestas que equivalen a algo cercano, que es cerca del 18 por ciento. Como sobreseer, también se resolvieron 22 proyectos, cerca del 15 por ciento. Se confirmaron nueve respuestas. Se aprobó una denuncia como infundada, una más como parcialmente fundada y ordena. Y, bueno, en este pleno se aprobaron un total de 151 resoluciones a medios de impugnación.

Si me apoyan, por favor, con la siguiente diapositiva, ustedes, como siempre, tendrán este comparativo, el comparativo a lo largo de los años, pero particularmente para este 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de 4 mil 359 medios de impugnación y 4 mil 324 han sido resueltos. En esta semana entraron o ingresaron al INFO de la Ciudad de México 93 medios de impugnación. Esto ya se los vamos a estar informando cotidianamente en consideración a que restarían, con este, cuatro plenos del INFO de la Ciudad de México rumbo al último,

que es el 10 de diciembre, en el cual estarán, por supuesto, todavía nuestros colegas María del Carmen Nava y Julio César Bonilla.

Ya con esto se suman estos 93 que ingresaron en la semana, sumarían 230 medios de impugnación que han sido turnados en las últimas dos semanas. Aprovechar para agradecer el apoyo institucional del INFO para hacer frente a esto, también el apoyo particularmente de mi colega Julio César Bonilla, que en esta ocasión hay dos personas que están apoyando en la ponencia para poder desahogar también los medios que han sido turnados. Muchas gracias.

Aprovechar para pedir que pasemos a la siguiente diapositiva y compartirles estos temas de mayor recurrencia.

En primer lugar, este ya suele ser bastante común, es el de desempeño de personas servidoras públicas. En esta ocasión, con 47 recursos que fueron votados en este Pleno, hubo, por ejemplo, una persona que pidió el número de personas de servidoras públicas que están adscritas a determinada área en un ente público.

Entonces querían el nombre del puesto, el nivel salarial, las funciones. Entonces, bueno, ese es el tipo de información que se categorizaría en este tipo de temática, que es el de desempeño de personas servidoras públicas.

Luego viene, en segundo lugar, con 19 lejanos recursos aprobados en este Pleno, el de desarrollo urbano y uso de suelo. Por ejemplo, aquí hubo una persona que pidió información sobre el presupuesto asignado al inicio, el avance y también la fecha estimada de terminación de unas obras en determinada avenida. Querían saber por qué se habían suspendido las obras, cómo iba el tema de reparación de baches, afectaciones a la zona, qué seguro en su caso les aplicaba en caso de accidentes, a peatones o daños a vehículos. Y también preguntaron sobre las fechas para repavimentación o las que se tenían previstas para poder repavimentar y reanudar los trabajos que habían quedado pendientes en esa avenida en particular.

Entonces ya también conocen otro ejemplo de lo que se suele preguntar y de lo que se podrán seguir preguntando independientemente de esto, porque recuerden ustedes que sus derechos no han sido tocados. Ustedes deben de poder seguir ejerciendo sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Y, en tercer lugar, con 18 recursos aprobados en este pleno, está el de transparencia y gestión de recursos públicos.

Por darles un ejemplo, en este caso una persona que pidió información que se relacionaba con el presupuesto que se destinaba para mantenimiento, para rehabilitación y para creación de áreas verdes en determinada alcaldía y en cierto periodo de tiempo. Ustedes pueden también definir ese tipo de cosas como el periodo de tiempo o el ente público al que lo quieren obviamente dirigir. Quería esta persona, por ejemplo, un desglose de las actividades específicas, los contratos de los proveedores que estaban involucrados, del personal de la alcaldía que estaba encargado de ello, de qué capacitación habían tenido, el anteproyecto presupuestal, los documentos justificativos en materia de áreas verdes.

En fin, este es otro ejemplo de lo que pueden solicitar y que en su caso sería aquí en transparencia y gestión de recursos públicos.

Ahora sí, terminando esta parte del resumen, le pasaríamos al siguiente punto del orden del día, gracias, que son los Asuntos Generales.

Secretaria Técnica, si me recuerda, el orden de la lista y comenzaríamos con ello.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y por último de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

En este caso le damos el uso de la voz al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

El pasado 13 de noviembre tuve el honor de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un lugar por demás emblemático para la presentación de la obra editorial *Jueces y Política. El derecho de réplica*

y su desarrollo en México, del cual tengo el privilegio de ser coautor junto con Marcos Joel Perea.

Esta presentación tuvo un carácter muy simbólico, pues nos acompañaron voces del más alto nivel, como lo son los ministros de la Corte Irving Espinosa Betanzo y el Doctor Arístides Guerrero García, así como el Doctor Santiago Nieto Castillo, sin menoscabo naturalmente de las grandes aportaciones de mi querida amiga y Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Este extraordinario panel reflexionó sobre el papel de las personas juzgadoras a nivel constitucional y su desempeño en la vida pública del país, ya que como acertadamente lo señalaron quienes imparten justicia no son sólo guardianes de la Constitución en este nivel, sino también se convierten en actores fundamentales en la vida pública, democrática, social, cultural, económica, constitucional de la República, subrayando justamente que las resoluciones de jueces, ministros, magistrados no sólo atienden cuestiones jurídicas, sino también envían y atienden una línea clara dentro del sistema jurídico mexicano, particularmente para nuestra materia en temas de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y tutela de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Asimismo, se consideró que la obra impuso una reflexión profunda sobre la libertad de expresión y el derecho de réplica en México, por lo que agradezco profundamente a quienes nos acompañaron en esta conversación por sus magníficas aportaciones y porque son personas con las que he compartido andares, pero sobre todo admiro y respeto mucho. De manera particular, quiero agradecer la anfitriónía del ministro de la Suprema Corte, Irving Espinosa Betanzo, un amigo al que además admiro y respeto mucho, insisto, externo también mi gratitud al personal que colabora en su ponencia y, por supuesto, al de la Corte que ha hecho posible esto, al igual que a la posibilidad que nos brindó Justicia TV por su transmisión y, por supuesto al equipo de trabajo de nuestro Instituto por hacer posible que este evento fuera todo un éxito, particularmente el equipo de vinculación y proyección estratégica.

Muchas gracias.

En esa misma fecha se llevó a cabo el curso Introducción a la Organización de Archivos, en Modalidad Virtual, organizado por el Centro de Capacitación e Investigación del INFO de la Ciudad de México. La capacitación estuvo a cargo de expertos con amplia

trayectoria en el campo de la archivonomía como Gustavo Villanueva Bazán, José Luis Gutiérrez Ramírez y Laura Ingrid Escalera Zúñiga, quienes actualmente, bueno, actualmente forman parte de la Secretaría Técnica de este Instituto, me refiero a Laura Ingrid Escalera. Agradezco la participación de estas personas especialistas quienes compartieron su conocimiento y experiencia en esta acción de capacitación y extendiendo mi agradecimiento a todas las personas que asistieron y contribuyeron al éxito de este curso impulsado desde el CCI del INFO-CDMX.

Por otra parte, el 18 de noviembre en las instalaciones del INFO se realizó la presentación de las memorias del Seminario Interdisciplinario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital, organizado por este Instituto en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM. El evento contó con la participación de Denisse Paulette Campuzano Ramos, jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM, en representación de la Doctora Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho, a quienes agradezco profundamente su disposición y apoyo para la realización de este seminario.

Nos acompañaron distinguidos profesores y distinguidas profesoras de la Facultad que dieron cátedra en cada uno de los temas que impartieron dentro del seminario, entre ellos el Doctor Óscar Enrique Torres Rodríguez, el Doctor Fernando Flores Trejo, la Doctora Perla Gómez Gallardo, la Doctora María del Carmen Arteaga Alvarado, el Doctor Rodolfo Romero Flores, la Doctora Yvonne Tovar Silva y la Doctora Socorro Apreza Salgado.

Asimismo, participaron invitados especiales como José Luis Hernández Sánchez, fundador de White Box Project Institute, Gustavo Santillana, de Santillana Abogados y la Secretaria Ejecutiva del Instituto Sandra Ariadna Mancebo.

Asistieron también alumnos de este seminario, servidoras y servidores públicos que elaboran en nuestras instituciones, aliadas y aliados por la transparencia y la privacidad de la capital, a quienes agradezco profundamente su compromiso durante el seminario.

Mi agradecimiento también al Director del Centro de Capacitación del Instituto y a todo su equipo de trabajo, Héctor Javier Maya Ibarra, por la coordinación y organización de este seminario.

Igualmente informo que el día de ayer, 19 de noviembre, junto con mi querida Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez, llevamos a cabo la entrega formal de la Cátedra Extraordinaria “Alan Turing”, reconociendo o reconocimiento que distingue a profesionales del ámbito privado, académico, así como a integrantes de la sociedad civil o investigadores que cuenten con basa trayectoria en su haber de estudio, aplicación y fomento del uso ético y responsable de la IA en favor de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Para este año 2025, el Pleno del INFO CDMX votó unánimemente como recipiendaria por Alejandra Lagunes Soto Ruiz, quien ha colaborado tanto en el sector público como privado en el impulso de mecanismos que permiten usar la inteligencia artificial en beneficio de las personas a través de la gobernanza digital y la cual ha favorecido primordialmente a la sociedad mexicana, trascendiendo también a Latinoamérica. Muchas gracias a la Maestra Lagunes por estar con nosotros y a todas y todos ustedes por formar parte de este circuito.

En otro orden de ideas, les informo que los días 20 y 21 de noviembre, personal de este Instituto impartirá en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el curso Acceso a la información y Protección de datos personales: herramientas Clave para su tutela. En esta capacitación estarán presentes la Comisionada Presidenta del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, así como las magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal y todo el equipo de trabajo del Tribunal que será capacitado en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Finalmente, les invito a acompañarnos este martes 25 de noviembre a las 11:00 horas en las instalaciones del INFO CDMX a la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Capacitación 2025.

En este encuentro, conoceremos los logros alcanzados por las personas servidoras públicas de la Ciudad de México en materia de capacitación y presentaremos cinco nuevos manuales sobre temas como inteligencia artificial, transparencia con sentido social, protección de datos personales en el entorno digital, entre otros. Ahí nos encontramos, ahí nos damos la mano y nos saludamos a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias. Excelente día a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla. Enhorabuena por todas estas actividades.

Y pasaríamos en el orden de la lista que nos dio la Secretaria con la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En primera instancia, hacer la entrega del reporte semanal de actividades, que es el número 41 del equipo que coordino en este Instituto, del 10 al 14 de noviembre contienen las actividades. Y en esta ocasión, hacer énfasis en la realización de la presentación del libro de *Apertura desde Mujeres*, que se llevó a cabo el pasado 11 de noviembre, de manera virtual, con el objetivo de difundir la obra que concentra las reflexiones de mujeres con destacadas trayectorias y aportaciones en las materias de apertura y transparencia.

Agradecer, por supuesto, el acompañamiento de la Comisionada Presidenta, colega Laura Enríquez, y del Comisionado Julio César Bonilla. En la presentación de esta obra colectiva, tuvieron la oportunidad de acompañarnos tres de las autoras, quienes nos compartieron sus experiencias desde respectivos ámbitos de acción, para cocrear soluciones a necesidades detectadas en la sociedad a partir de la apertura institucional.

Como expuse en la presentación, los acuerdos impulsados entre mujeres suelen ser más sostenibles y representativos, lo que demuestra que la apertura construida de manera genuina puede transformar realidades.

De acuerdo con la ONU, en los últimos 30 años solo el 2 por ciento de las personas mediadoras en negociaciones internacionales han sido mujeres, y desde mi formación en mediación y negociación, considero indispensable que más mujeres participemos en la construcción de acuerdos, ya que cuando intervenimos los acuerdos que se toman suelen durar más de 15 años. La red académica de Gobierno Abierto y las voces reunidas en el libro forman parte del legado construido desde

este Instituto, y uno de los pilares del Estado Abierto es justo la memoria y archivo, porque sin ellos no es posible constatar avances, rendir cuentas, ni fiscalizar, por lo que documentar estas reflexiones y experiencias permite dar contenido y continuidad a la memoria colectiva. En las intervenciones estuvieron Arely Gómez González, Auditoria Especial de desempeño de la Auditoria Superior de la Federación, dijo estar convencida como jurista y servidora pública de que la transparencia y la rendición de cuentas no pueden desligarse de la dignidad humana. Ambos principios derivan del derecho de toda persona a participar, a ser informada y exigir que sus autoridades actúen conforme a la ley y a la ética pública.

Mariela Ponce Villa, Magistrada del Poder Judicial del Estado de Querétaro, habló de su experiencia como Magistrada y Presidenta del Poder Judicial. Dijo que los poderes públicos no tienen nada que esconder y sí mucho que demostrar, por lo que es primordial acercar el poder judicial a las personas.

Por su parte, Andrea Barenque, Directora y fundadora de Datamorfosis, explicó que hablar de transparencia y de participación sigue generando resistencia, por lo que es necesario demostrar que la apertura no debilita al Estado, al contrario, lo fortalece. Agradecer nuevamente la presencia en este evento de mi colega Laura Lizette Enríquez, quien subrayó el análisis de alto nivel en este libro y porque proyecta la contribución de las mujeres en distintos campos clave para la apertura.

También agradecer a las 114 personas que se conectaron en línea para acompañarnos en este evento en las distintas plataformas. 49 de ellas fueron mujeres, 42 hombres de distintas entidades federativas como Chihuahua, Durango, Morelos, San Luis Potosí, Querétaro, California, en Estados Unidos de América y, por supuesto, en la Ciudad de México.

También aprovecho hacer la entrega de la memoria del evento a este Pleno y mencionar que este documento ya se encuentra publicado en la Biblioteca Digital del Instituto para que puedan consultar mayores detalles de las exposiciones de nuestras oradoras, el enlace para leer y descargar la obra, así como la guía a la grabación de la presentación alojada en el canal de YouTube de la Ciudad de México.

En siguiente instancia, me interesa hacer la entrega a la Secretaría Técnica y a este colegiado y anunciar que ya tenemos en la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad de México el compilado en el cual reunimos los siete exhortos en materia de transparencia proactiva y

acciones de apertura institucional que generamos y compartimos con los sujetos obligados de la Ciudad de México en los años 2020 y 2021, que son parte de la gestión como Comisionada Ciudadana.

Los exhortos surgieron con la motivación inicial para facilitar e instruir a instituciones y actores públicos en momentos muy delicados para continuar con las acciones de colaboración y seguimiento que se establecieron con el Sector Salud con respecto a la detección de toda aquella información que hubiera resultado de interés a la sociedad y que fuera vital para la prevención y el combate de la pandemia causada por el virus COVID-19, así como del cumplimiento al seguimiento de la Agenda de Estado Abierto de este Instituto.

Decidimos continuar con esta práctica para invitar a que las instituciones y actores públicos de la capital realizaran en su momento acciones sobre datos abiertos, justicia abierta, perspectiva de derechos humanos y de género, y abonar así a la apertura institucional en momentos tan delicados. Les invito a consultar y descargar esta publicación y conocer los siete exhortos que pueden, por supuesto, volverse a replicar en distintos momentos de crisis y de emergencias.

También, en siguiente instancia, comentar sobre el Día Internacional de la Tolerancia 2025, que fue el pasado 16 de noviembre. Este día fue establecido hace 29 años a instancia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Cito parte del significado adoptado en esa declaración del término tolerancia como: “Consiste en la armonía de la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de la guerra por la cultura de la paz”.

Eso es lo que nos hace falta en el mundo y también, por supuesto, en nuestro México. A la violencia indiscriminada que aplica el crimen organizado o el crimen a secas a niñas, niños, mujeres, hombres, han sumado indebidamente una violencia, muchas veces verbal y lamentablemente hoy también física, contra opiniones, expresiones, manifestaciones que difieren de lo que quiere imponerse como una visión única de la política, la economía y la sociedad.

Una buena noticia para algunas y mala para otras no existe ni debe existir el pensamiento único, sino el pensamiento crítico. Es deber del Estado conducir las naturales diferencias en la sociedad de manera pacífica y fructífera.

Esa es la tarea de la política enmarcada y ejercida en un marco jurídico que garantice derechos humanos y libertades políticas que hemos construido como nación desde hace cinco siglos. Del reconocimiento de la otra persona, de la legitimidad de sus opiniones y posiciones, del diálogo permanente entre contrarios o entre opuestos, entre divergentes y del respeto a las instituciones y los procedimientos para la solución de controversias y el ejercicio del poder público se nutre un Estado democrático de derecho que es nuestra aspiración. No es necesario ir a otras latitudes para saber las consecuencias adversas para personas y grupos sociales que el ejercicio de poder sin límites reales trae a sociedades enteras.

Ese era nuestro país antes del largo proceso de transición democrática del que muchas personas hemos sido parte, con independencia de la fecha en que marquemos su inicio. Las imágenes de una mujer siendo arrastrada por el suelo por parte de la policía, de la agresión repetida por patadas en cabeza y rostros de una persona indefensa en el suelo o los golpes a un asistente con la bandera nacional por parte de varias personas integrantes de las fuerzas del orden no se corresponden con el respeto a los derechos humanos.

Hace unos meses expresé mi preocupación por lo que la aprobación de diversas leyes en materia de seguridad y telecomunicaciones podían tener para los derechos humanos y cité una frase de la novela 1984 de George Orwell: “Si quieres una imagen del futuro imagina una bota aplastando un rostro humano para siempre”. Lamentablemente ya tenemos esa imagen. El futuro no se alcanzó, el futuro es hoy.

El antiguo Instituto Federal Electoral realizó una campaña de difusión con el título “Tolerancia, valor de la democracia”. Retomemos esos principios, lo que nos une antes que lo que nos divide como sociedad y encaucemos por el camino de la política enmarcada en el derecho, los esfuerzos de quienes deseamos un México en paz, con seguridad y condiciones para el desarrollo de todas.

Y, finalmente, como lo comenté y en sintonía de uno de los temas que expuse en el Pleno pasado sobre el tema de información de sindicatos, comentar lo siguiente.

En su momento referí que iba a escribir, a mandar una comunicación a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno respecto al registro de sindicatos en el padrón de sujetos obligados de la Ciudad de México

dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia. Recordemos que somos la única entidad federativa que en el semáforo de la extinción de autonomías que he compartido durante estos meses sigue en color verde. Esto es, el Congreso de la Ciudad de México aún no presenta la iniciativa para dar paso a la siguiente institución o instituciones que garanticen el derecho humano a saber y el de protección de datos personales.

Es por ello que el pasado 5 de noviembre realicé el envío de un oficio a la persona titular de la secretaría mencionada de institución del Gobierno Federal, quien administra la Plataforma Nacional de Transparencia, justo para preguntar sobre ocho sindicatos que reciben recursos públicos de la ciudad y que ya no se encuentran asignados como sujetos obligados a este órgano garante autónomo en la PNT, para aparecer ahora en el listado de autoridades garantes del orden federal, pero siguen justo en nuestro padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia.

En la respuesta se me informó que la dependencia del Gobierno Federal ha sostenido en al menos dos ocasiones reuniones presenciales y virtuales con personal adscrito a este INFO de la Ciudad. Esto de forma previa, haber recibido una comunicación por medio de la cual el pasado 17 de julio justo este Instituto solicitó a la secretaría realizar la migración de siete sindicatos a la autoridad garante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, exponiendo la razón de que el In NFO se quedó sin la competencia en el criterio de la mayoría de este colegiado para sustanciar procedimientos y dar seguimiento, de tal manera que adicionalmente se inmigró a un octavo sindicato.

Aquí referir que pues no se ha aprobado algún acuerdo de modificación del padrón de sujetos obligados, lo he referido también, no son incluso ocho sindicatos, son 20 que han estado dados de alta en esta capital, y expresar pues en seguimiento de garantizar la información sobre estos sindicatos de la Ciudad de México, que se pudiera por un lado pues conocer y pedir a la Comisionada Presidenta nos informe cuando esas determinaciones pues se sigan llevando a cabo, porque pues ya de hecho faltan únicamente, por ahí estaremos sesionando de manera completa este colegiado el 10 de diciembre. Pero bueno, en esta ruta prácticamente de cierre, pues agradecer y pedir si se nos pudiera reportar lo conducente para poder estar en conocimiento como órgano de gobierno.

Finalmente, pues mi posición ha sido que como autoridades públicas solo podemos hacer lo que la ley nos faculta y no ir más allá, a diferencia de lo que ha considerado la mayoría de este colegiado en el caso de sindicatos, pues únicamente dejar constatado en esta sesión de Pleno mi posición al respecto y la respuesta que se me dio por parte de la institución federal.

Y terminar comentando que también del equipo de trabajo con el que he tenido apoyo en este Instituto para mis respectivas funciones como Comisionada y del área que coordino de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, también pues hemos contribuido con seis personas puestas a disposición justo de presidencia para que tenga a bien dar el cierre y contribuir con este fortalecimiento en las capacidades colaborativas del Instituto, en las distintas áreas que ella considere sean más oportunas.

Sería por mi parte, cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, corresponde a mí, pasar ya al tramo de Asuntos Generales. Tengo un par de cosas que compartirles a todas y todos, así que me tomaré un poco más de tiempo en esta ocasión. Les pido ahí su apoyo para proyectar, porque como tal, digamos, acabo de cumplir justamente el 14 de noviembre pasado, un año al frente del INFO de la Ciudad de México como Comisionada Presidenta y como tal, no tendré ningún evento de presentación de esto para darlo a conocer, así que voy a aprovechar justo esta sesión para poder dar a conocer los años, este año de resultados en el INFO de la Ciudad de México, un encargo que asumí particularmente gracias a la confianza que me tuvieron mis colegas. Entonces voy a aprovechar este tiempo para hacer esta presentación.

Ha sido definitivamente un año de retos, ha sido un año de desafíos que enfrentamos desde el primer día. Lo he hecho con la convicción también de iniciar una nueva etapa institucional que se basara en diálogo, que se basara en una construcción colaborativa, justamente la apertura de las cosas, en la incorporación de todas las visiones. Aunque bueno, por supuesto no deja de ser evidente que también algunas se toman por mayoría, pero siempre aperturando y hablando las cosas.

Entonces ha sido muy intenso este año de trabajo, ha sido de mucha colaboración, particularmente diría yo con las y los servidores públicos del Instituto, a quienes les tengo todo el cariño y todo el reconocimiento por lo que han hecho en el INFO.

Entonces mi principal objetivo también ha sido la paz al interior del Instituto, que haya comunicación, que se sientan cercanos también a una servidora y también por otro lado a impulsar la defensa del legado del Instituto. Y bueno, en ese marco pues voy a presentar algunos de los resultados que se han alcanzado a lo largo de este primer año. Insisto, gracias al trabajo conjunto del Pleno, gracias al trabajo de las secretarías, de las secretarías, de las ocho direcciones que hay en el Instituto, pero sobre todo en general del gran equipo que está integrando nuestro INFO de la Ciudad de México.

Aprovechar también para reconocer el compromiso de las personas servidoras públicas, de los entes de nuestra capital con quienes también he tenido un diálogo muy cercano, la confianza también de todas las personas que creen en el trabajo que está haciendo este Instituto. Y bueno, reiterarles que estos resultados son fruto de ese esfuerzo conjunto y de la colaboración constante que hay entre todas y todos.

Apóyame con la siguiente diapositiva, por favor.

Aquí sencillamente compartirles que parte de la actividad sustantiva de nuestro Instituto es esta actividad cuasi jurisdiccional. Durante este primer año de trabajo, el Pleno ha llevado a cabo 49 sesiones plenarias en las que aprobamos 94 acuerdos y en las que se han resuelto 4 mil 857 recursos de revisión y denuncias. Ha sido un trabajo muy intenso, por supuesto.

Desde la Dirección también de Asuntos Jurídicos se tuvo un avance muy, muy importante en materia de cumplimientos. De un total de 4 mil 101 expedientes que se remitieron por parte de la Secretaría Técnica, ya 3 mil 307 de ellos se encuentran concluidos, es decir, más del 80 por ciento de avance. Desde el equipo de Estado Abierto se continuó con la evaluación de obligaciones de transparencia, se concluyó con la solventación de la evaluación censal de transparencia de 2024 y eso corresponde a 100 sujetos obligados. Se hicieron más de 260 asesorías técnicas en materia de transparencia a más de 150 sujetos obligados.

Desde la Dirección de datos personales, por otro lado, ahí se reconocieron a 15 sujetos obligados que cumplieron al 100 por ciento

con la atención a observaciones del Programa Anual de Verificaciones de 2024 y como parte del Programa Anual 2025 ya se han verificado los sistemas de 20 sujetos obligados, lo que de hecho se traduce ya en la conclusión de verificaciones del 100 por ciento de los entes públicos. Ahorita no se encuentran en esa Dirección, en la parte de desahogo, de atención a observaciones, pero como tal el equipo ya acabó de verificar el 100 por ciento de los entes públicos de ese año y de toda la capital.

Ahora, sumado a eso, este año se dieron más de 400 asesorías y opiniones técnicas en materia de datos personales a más de 80 sujetos obligados.

Pasamos a la siguiente, por favor.

Siguiendo ahí con nuestra labor sustantiva y como parte también de esa vocación que tenemos de diálogo y de apertura y de territorio, pues les comparto que este año se organizaron más de 100 eventos alcanzando, particularmente esto es lo más importante acá, alcanzando a más de 10 mil personas.

Se llevaron a cabo seis plenos en tu ciudad, en el cine Víctor Manuel Mendoza, en la Magdalena Contreras, tres en la Alcaldía de Iztapalapa, en el Exconvento de Culhuacán, otro en el Barco de Utopía y otro en la propia alcaldía como tal. También se hicieron en la Alcaldía Tlalpan y en la Alcaldía Álvaro Obregón. Ahí están las seis, los seis plenos que se llevaron a cabo.

Por cierto, desde el Centro de Atención Telefónica del INFO también se da atención a muchas personas, en esta ocasión a más de 5 mil personas y en la Oficina de Atención Ciudadana a cerca de mil.

Gracias, con la siguiente diapositiva.

Por parte del CCI, del Centro de Capacitación, se impartieron acciones de capacitación a más de 44 mil personas, tanto de manera virtual como en territorio. Además, en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM, se llevó a cabo un seminario muy (falla de audio) interdisciplinar, en Derecho, con el enfoque a privacidad, transparencia y responsabilidad en la era digital.

Y al mismo tiempo se fortaleció nuestra Estrategia de Comunicación Digital con un modelo (falla de audio) que lo llevaron a cabo con un sentido innovador, disruptivo y han tenido resultados concretos. Se tuvo

un crecimiento anual promedio de casi 10 por ciento en redes sociales y especialmente en TikTok se tuvo un crecimiento mayor al 60 por ciento. Se incursionó de manera decidida ya en el tema de TikTok.

Entonces, enhorabuena a todo el equipo de comunicación.

Otra de las líneas de acción que continuamos fortaleciendo este año fue el tema de tecnología e innovación. De hecho, esto es algo que ya distingue al INFO desde hace ya un buen tiempo. Y bueno, este tema es uno de nuestros ejes centrales y apoya a nuestro quehacer sustantivo. Así que, en este caso, la Dirección de Tecnologías desarrolló cinco módulos de los sistemas informáticos e institucionales de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto. También una nueva versión del portal web institucional, que ahora es más amigable, es más intuitivo, accesible para las personas.

Y, por cierto, en el tema del portal, también comentar que el chatbot ATIC también ya forma parte de nuestro portal y desde ahí ya puede ser consultado. Hay una nueva versión también del portal de datos abiertos. A propósito del chatbot ATIC, se alcanzó un intercambio de mensajes de más de 130 mil. Entonces, muy positivo su uso.

Se tuvieron más de 27 mil registros de información en el buscador temático de resoluciones y cerca de 250 mil vistas en la plataforma CAVA, que es la plataforma de capacitación. Además de comentarles que se renovó el licenciamiento informático del equipo de seguridad perimetral, el equipo contra fuegos de aplicaciones web, el antivirus y el antimalware.

Siempre es muy, muy importante mantener la seguridad institucional. Y bueno, por supuesto que continuamos con ello.

Dentro de esta apuesta, por cierto, a innovar, se destacó particularmente la iniciativa de ley que presentamos ante el Congreso de la Ciudad en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, única en su tipo y enfoque a nivel mundial.

Así que bueno, esto se suma a la ya presentada antes en materia de inteligencia artificial ante el Congreso. Ya tenemos dos iniciativas de este tipo de naturaleza en materia de tecnología e innovación.

Bien, este es otro de nuestros ejes, el de ser referente y lograr la cooperación.

Y bueno, pues se han fortalecido las alianzas con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones académicas, con otras instituciones públicas. Y todo esto ha sido parte esencial en la suma de esfuerzos para poder defender los derechos que tutelamos en el INFO.

Y por eso celebramos convenios de colaboración con distintas instituciones. Entre ellas está el Politécnico Nacional, la UNAM, la UAM, la Escuela de Administración Pública de la Ciudad, la Red de Científicos Españoles de México, el Instituto de Transparencia de Baja California.

Y bueno, también compartimos herramientas desarrolladas por el INFO con distintas instituciones. Por ejemplo, el chatbot ATIC con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y con el Instituto de Transparencia de Chiapas, así como el CIBER, por ejemplo, con el Instituto de Transparencia de Baja California.

Además, el CIBER y el INFOVERSO fueron reconocidos, como ya se comentó en otros plenos, fueron reconocidos internacionalmente en Corea del Sur, en los premios de la Asamblea Global de Privacidad, en las categorías de innovación y de resolución de disputas respectivamente.

Y como parte de esta construcción de alianzas, también destaco la adhesión del INFO a la Alianza México CiberSeguro en este año.

Compartirles que, con respecto al tema de austeridad y eficacia, pues ha sido parte de nuestra ruta fundamental desde el arranque de este Pleno, incluso anterior a mí, por supuesto, desde el Pleno que se integró en el 2018. Las hemos llevado a cabo haciendo o buscando impulsar una gestión de recursos austera, pero al mismo tiempo responsable y al mismo tiempo eficaz. Generamos ahorros para poder reconocer también el compromiso de las personas servidoras públicas en el Instituto a lo largo de este año. Por cierto, se redujo el pasivo laboral en más de 30 por ciento, fue una reducción histórica también.

Además, a través de la aportación que se hizo al Tribunal de Justicia Administrativa de la ciudad, se generaron condiciones que beneficiaron al personal del Instituto (falla de audio).

Y bueno, la gestión responsable que hemos llevado a cabo a lo largo de este tiempo también se muestra con la aprobación y la actualización de ciertos instrumentos que tenemos en el Instituto, como el catálogo de

puestos, el tabulador de sueldos, la estructura orgánica, la política laboral, el manual de organización, los perfiles de puestos, todos ellos que se han ido actualizando.

A ello también sumamos la continuidad de nuestras prácticas en responsabilidad administrativa y eso se refleja en que llevamos a cabo nueve licitaciones públicas, ocho contratos consolidados y que en conjunto representan más del 88 por ciento de los montos que se han adjudicado en este o por parte de este Instituto.

Otra de las grandes líneas que seguimos es el de equidad e igualdad. Y bueno, se le ha dado un impulso particular dentro de esta gestión a esta temática en particular, ha sido una prioridad y una de las primeras acciones que se llevó a cabo fue la aprobación de un pronunciamiento, el de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. Se impulsó una campaña de difusión contra la violencia de género, también se impartió el curso de crianza responsable y corresponsabilidad del cuidado para una paternidad activa y se debió al interior del personal del Instituto y mantuvimos nuestra participación activa siempre en el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva que hoy lidera el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la capital.

En línea con ese compromiso, por cierto, alcanzamos mejoras concretas en el tema de igualdad sustantiva al interior del Instituto. Hoy el 80 por ciento de los espacios directivos son ocupados por mujeres, prácticamente además la mitad del personal está integrado por mujeres y la otra mitad por hombres y hemos reducido la brecha salarial a menos de 2 por ciento, muy por debajo del promedio de nuestra propia capital.

La infraestructura, por cierto, también es parte esencial de este enfoque de cuidados que hemos impulsado, por lo que se creó la ludoteca. Se pusieron cambiadores en los baños tanto de hombres como de mujeres a lo largo de este año.

Y otro eje importantísimo, el tema de inclusión y accesibilidad. No podemos hablar de derechos sino garantizamos que puedan ser ejercidos por todas las personas sin excepción y por ello en materia de inclusión y de accesibilidad impulsamos el uso de la fuente Braille Espejo que fue entregada a los entes públicos de la capital. Todo ello gracias al convenio que en su momento hicimos con Víctor Tubilla que fue el creador y quien agradecemos siempre la donación de esta herramienta.

Y en esta misma línea se ofreció el curso de Comprensión Básica de Lengua de Señas Mexicana a más de 30 personas servidoras públicas del Instituto. La verdad es que personas con mucho compromiso y muy emocionadas por aprender en este curso básico.

También se llevó a cabo la Segunda Jornada por la Transparencia y la Privacidad de las Infancias Diversa, en la Casa Migrante Arcángel Rafael. Se impartieron tres talleres para la protección de datos personales de las personas adultas mayores y se aprobó el protocolo para la prevención de actos de discriminación y violencia en el Instituto.

En la siguiente diapositiva tenemos un eje que también ha sido fundamental, de hecho, ya se dio cuenta en este Pleno del tema de gestión documental, que han sido también esfuerzos muy, muy considerables. Hubo una alianza muy estratégica que quisiera arrancar por ella, una alianza estratégica que se estableció con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, ya lo dijo la Secretaria Técnica hace ratito, cinco alumnas y alumnos hicieron su servicio social en este Instituto y no solo apoyaron a la Secretaría Técnica y de Coordinación de Archivos, que es la que lleva esta materia, sino estuvieron apoyando a todas las áreas que así lo solicitaron para poder pues mejorar el tema del archivo y avanzar en algunas actividades.

Como parte de este esfuerzo en materia de gestión documental, se llevó a cabo, como ya se mencionó, la baja documental más grande en la historia del Instituto en este último año, particularmente entregando 10 toneladas de documentación a la CONALITEG para su uso en la elaboración de libros de texto gratuitos.

Y bueno, esto representó la baja de aproximadamente 14 mil expedientes, expedientes que corresponden a 2008 a 2019. Y con esta acción el Instituto no solamente reafirma ese compromiso que tiene con la gestión documental ordenada, transparente, también conforme al marco normativo, sino que además nos permitió mejorar la organización, la eficiencia que tenemos en nuestra administración documental e incluso literalmente liberar espacio físico y ahora tener ya el resto del archivo que sobra, digamos, y que todavía es bastante grande y muy importante, ahora se encuentra dentro de las instalaciones del INFO de la Ciudad de México, en la Narvarte, en la instalación que ustedes ya conocen.

Bueno, naturalmente no hemos sido ajenos al proceso de cambio de transformación en el modelo de transparencia y privacidad que atraviesa el país y en su momento también la capital. Y bueno, en cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes fuimos la primera institución que formalizó convenios, que transfirió expedientes de sindicatos. Efectivamente, más de 20 sindicatos forman parte del de ese padrón del INFO de la Ciudad de México, que en su caso también, insisto, podemos hacer la modificación correspondiente, votarlo en el Pleno de este INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, transferimos los expedientes de sindicatos al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que está en sus ajustes internos para también hacer la modificación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Ellos en su momento también harán esa solicitud.

Y también, por otro lado, los expedientes del Centro Federal de Conciliación y de Registro Laboral.

En fin, nuestras autoridades garantes ahora en esta materia, pues han establecido, hemos establecido juntos como Instituto un precedente de coordinación y un precedente de responsabilidad, por supuesto, en atención a nuestro máximo ordenamiento, que es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Y bueno, participamos también de manera activa en las mesas de trabajo que convocó el Congreso de la capital para poder compartir nuestra experiencia, compartir las herramientas que tenemos de cara a la construcción del nuevo modelo en la capital, que ya corresponde, por supuesto, enteramente al Congreso capitalino el aprobar en su momento.

Por otro lado, también hicimos ajustes a materiales que son necesarios para afrontar este proceso de cambio, reubicamos al Órgano Interno de Control, como les decía, al Archivo Institucional, también a la sede principal del INFO, concretamos una baja significativa también de mobiliario en desuso y pues reconocer también la presentación por parte del contralor de las directrices para la integración de la acta-entrega del Instituto, que nos va a permitir llevar a cabo este proceso de una manera ordenada, oportuna y también conforme a la normatividad. Todo en orden y todo en regla, por supuesto.

En la siguiente diapositiva vemos el tema de memoria y legado. Este año también ha sido una de nuestras oportunidades para poder

reconocer trayectorias de distintos actores que han sido fundamentales en la defensa de los derechos que aquí tutelamos. Llevamos a cabo la entrega de reconocimientos a sujetos obligados a instituciones públicas privadas. Esto fue en el evento de INFO 19 años: Construyendo Transparencia y Privacidad, y se reconocieron a más de 300 actores, que es la fotografía del lado izquierdo.

A su vez, también llevamos a cabo la conmemoración de los 19 años del INFO de la Ciudad, entregando reconocimientos, en este caso a 25 personas servidoras públicas que tienen más de una década de servicio en el INFO de la Ciudad.

Y bueno, este legado en general será reconocido también a través de una obra, la obra de INFO Ciudad de México, El valor de la información, la transparencia y la memoria, que reunirá las experiencias y los aprendizajes que se tuvieron en casi 20 años de trabajo en la Ciudad de México.

Y bueno, como lo comenté en la toma de protesta que me tocó hace poquito más, ligeramente más de un año como Presidenta, pues la historia democrática de nuestra capital no se puede entender sin la labor que el INFO de la Ciudad de México ha tenido a lo largo de casi ya dos décadas. Y bajo esa misma convicción hemos transitado este primer año, hemos puesto siempre en el centro de nuestro actuar a las personas, a sus derechos humanos. Y en estos 12 meses, aún en medio de cambios y de incertidumbre de un modelo de transformación, pues reafirmamos que los derechos no se detienen, que lo hicimos resolviendo, acompañando, innovando y colaborando también.

También lo dije entonces y lo sostengo hoy, la fuerza del Instituto está en sus coincidencias, en la convicción compartida de que esta institución existe para servir a la sociedad. Y, sobre todo, en un extraordinario equipo de trabajo que, de verdad, día a día, con convicción, con compromiso, materializa los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestra capital.

Así que, en este contexto, pues seguiremos trabajando (falla de audio) en innumerables ocasiones, fortaleciendo el legado que hemos construido para que la Ciudad de México siga siendo la capital de derechos y de libertades que tanto queremos y en ello estoy segura que no vamos a dar ni un paso atrás.

Agradecerles a ustedes su paciencia por la presentación de este informe. Sería como un informe de labores que hago en esta ocasión en la virtualidad, considerando las condiciones en las que nos encontramos actualmente.

Lo siguiente que haré será (falla de audio) las cosas, lo haré de manera mucho más sucinta porque no quiero, de por sí ya abusar más del uso de la voz, pero bueno, compartirles actividades del 13, 14 y 19 de noviembre, el 13 pasado por la tarde, la presentación editorial de esta obra *Jueces y Política. El Derecho de Réplica y su Desarrollo en México*, cuyo coautor es el Comisionado Julio César Bonilla, nos dio muchísimo gusto compartir de nueva cuenta ahora con los ministros de la Corte, por un lado, quien fuera nuestro colega, el Comisionado y ahora Ministro Arístides Rodrigo Guerrero García y también con el Ministro Irving Betanzo (sic), feliz de haber podido participar en esta obra.

El 14, en cambio, por la mañana fue el tema de la asistencia a la jornada de ciencias de la Red de Científicos Españoles en México, en el Centro Cultural de España, ya en el Centro Histórico. Un enfoque muy interesante porque fue multidisciplinario. Entonces hay distintos enfoques desde los cuales se puede analizar a la inteligencia artificial. Yo puse sobre la mesa el enfoque de protección de datos, pero también hubo un enfoque de salud mental, hubo una matemática que habló al respecto, un enfoque también desde la ciencia social, etcétera.

Ayer, 19 de noviembre, al mediodía, estuvimos en la Cátedra Extraordinaria "Alan Turing", que la recibió esta cátedra la maestra Alejandra Lagunes Soto. Nos dio muchísimo gusto también escucharla en su conferencia magistral y, bueno, muy agradecida con la historia de vida y profesional que tiene Alejandra Lagunes y que seguirá inspirando a distintas generaciones en esta materia.

El siguiente, en la siguiente diapositiva, algunos eventos futuros, por favor anótelo, vamos a estar hacia medio día, en una hora más, el día de hoy, en las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dando un curso o taller de Acceso a la información y protección de datos personales: herramientas clave para la tutela, de los dos derechos que tutelamos en el INFO. Entonces por allá si pueden, acompáñenos.

También el próximo martes 25 de noviembre a las 11:00 de la mañana asisto a la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la

Información Pública de la Ciudad de México, la RETAIP, que va a ser en instalaciones del propio INFO.

Compartirles la agenda institucional hoy jueves, insistir con este taller que va a ser en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, hoy a las 12:00 horas.

El viernes 21 de noviembre a las 10:00 de la mañana, acciones de capacitación, un curso de anticorrupción y rendición de cuentas que va a ser en modalidad virtual. El viernes 21 de noviembre a las 12:00 horas, el curso taller Acceso a la información y protección de datos personales: herramientas clave, continúa en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Compartirles que el próximo martes 25 de noviembre a las 11:00 de la mañana va a ser, como les decía, la segunda reunión de la RETAIP, en instalaciones del INFO.

Y, por supuesto, acompáñanos en la siguiente sesión ordinaria de Pleno, el próximo miércoles 26 de noviembre a las 11:00 de la mañana, también en instalaciones del INFO, que es un INFO de puertas abiertas, así que ya saben que con mucho gusto los recibimos en nuestras instituciones, en nuestro Pleno en el INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, si me quitan la diapositiva, por favor, para ver aquí a mis colegas, gracias.

Si no hubiera más asuntos que tratar, si mis colegas no quisieran comentar alguna otra cuestión, yo comentarles que, siendo las 11 horas con 3 minutos del 20 de noviembre de 2025, cerramos entonces la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de nuestro Pleno. Agradecerles a todas y todos su participación.

Gracias, colegas, María del Carmen Nava Polina, también al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez y a todo el equipo que hace posible esta transmisión en vivo.

Que tengan un excelente día y un saludo a la distancia a todos los que se conectan.

--oo0oo--